

artículo sexto del Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64).

Las demás preferencias serán las que figuran en el artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 189), y las que para cada plaza se exigen deben reunir los concursantes para cubrirlas.

Dentro de la situación de «En expectativa», la preferencia será por empleos.

e) Las asignaciones de carácter fijo que percibirán por el desempeño de su cometido en estos Ministerios u Organismos, serán las señaladas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de noviembre de 1958 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 256) las que podrán ser aumentadas en el cincuenta por ciento en aquellos en que se cumplan las condiciones señaladas en el artículo cuarto del Decreto 1095/1961, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 159, de 5 de julio de 1961), teniendo los beneficios y derechos que en el mencionado Decreto se les conceden.

f) El plazo de admisión de instancias será hasta el día 15 de septiembre, inclusive, del corriente año, para todos los concursantes. La Dirección General de Reclutamiento y Personal, dentro de los diez días siguientes a la fecha citada, remitirá las instancias de los que solicitan por su conducto, que deba cursar a esta Comisión Mixta. El personal con destino en Canarias y Plazas y Provincias Africanas anticipará sus peticiones por telégrafo.

g) Los Ministerios y Organismos civiles que convocan plazas, podrán hacer uso del derecho que les concede el artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 189), modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64), dentro del plazo de los diez días citados en el apartado anterior.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1964.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone que don Tomás Casado Suricalday sea incluido en la relación de admitidos en la oposición a plazas de Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha acordado incluir a don Tomás Casado Suricalday en el lugar que, por orden alfabético le corresponde, en la relación de admitidos a la oposición a plazas de Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, convocada por Orden ministerial de 17 de abril último, al comprobarse que dicho funcionario presentó la instancia correspondiente, dentro del plazo legal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal para la oposición a plazas de Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, convocada por Orden ministerial de 17 de abril último.*

En uso de las facultades conferidas por la norma 18 de la Orden ministerial de 17 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 27 del mismo mes, por la que fué convocada oposición a plazas de Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Oficial de Prisiones, esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgarla esté constituido, bajo mi presidencia, por los Vocales siguientes: Reverendo Padre Francisco J. Peiró, Capellán Mayor de Prisiones; don Alberto Fraile Amelivia, Inspector central de Prisiones; don Amador Moro Rodríguez, Secretario-Director de Prácticas de la Escuela de Estudios Penitenciarios, y don José María Abril Martín, Jefe de la Sección de Personal de este Centro, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de alumnos aprobados en los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local procedentes de la oposición convocada en 3 de agosto de 1962, y a los que se les ha expedido el título correspondiente.*

Número Nombre y apellidos

1	D. José Carlos Outón Soto.
2	D. Andrés Calvo Guardiola.
3	D. Rafael Navarro Egea
4	D. Lorenzo Contreras Rema
5	D. José Antonio Reglero García.
6	D. Eugenio Cobos Guallart.
7	D. Leopoldo Barrantes Conde.
8	D. Francisco Martínez Martínez.
9	D. Ireneo González Herranz.
10	D. Salvador Blasco Pellicer.
11	D. Vicente Sánchez Benes.
12	D. Miguel Bellod Cervera.
13	D. Cayetano Sánchez Sánchez.
14	D. Darío de Benito García.
15	D. José Oliver Pérez.
16	D. Francisco Patricio Hidalgo Moya.
17	D. Rafael Bauzá Bauzá.
18	D. José Luis Pérez Gómez.
19	D. José Ros Marcos.
20	D. José María Manzano Mendoza.
21	D. Juan Carlos Ortiz Velarde.
22	D. José Ureña Crespo.
23	D. Santiago Armeño Losada.
24	D. Rafael Flores Mora.
25	D. Vicente Sapena Sánchez.
26	D. Santiago Soletto Algaba.
27	D. José Chamorro Arias.
28	D. Francisco Javier Acedo Carrera.
29	D. Juan Antonio Toral Martínez.
30	D. Lidio Sánchez García
31	D. Julio Antonio Aragón Sanz.
32	D. Enrique Pueyo Quirant.
33	D. Juan Gómez Roldán.
34	D. José Delgado Lara.
35	D. Fernando Freán López.
36	D. Francisco Ameller Camps.
37	D. Benito Idiondo Sáez.
38	D. José Andréu Pomares.
39	D. Manuel Martín Gómez.
40	D. Juan Antonio Gamero y Gómez-Cabrero.
41	D. José Solla Cons.
42	D. Manuel Castiñeiras Guerra.
43	D. Manuel Onega Llanes.
44	D. Severino González Armada.
45	D. Luis Portillo Braceras.
46	D. Francisco Sánchez Fresneda.
47	D. Fernando Fierro González de Buitrago.
48	D. Servando Aponte Díaz.
49	D. Ramón Barquero de la Cruz.
50	D. Pascual Gracia Solier.
51	D. Antonio González Pérez.
52	D. Francisco Manuel Vicente Coll.
53	D. Enrique Gallego Sirvent.
54	D. Manuel Alcántara Valenzuela.
55	D. Amador Moral Ortiz.
56	D. Enrique Grau Rovira.
57	D. Manuel Castro Carballal.
58	D. Félix Jesús García Arés.
59	D. Angel Joaquín Macho González.
60	D. José Jiménez Torrecilla.
61	D. Angel Estévez Rodríguez.
62	D. Arsenio Pérez García.
63	D. Luis Cuesta Villalonga.
64	D. José Vicent Cortina.
65	D. Francisco Liñan Cebrián.
66	D. Antonio Carmona Mir.
67	D. Angel Esteban Rodríguez.
68	D. Miguel Carrillo Muñoz.
69	D. Juan Sepúlveda Portales.
70	D. Antonio Ortiz Bernal.
71	D. José Antonio Fernández Durán.
72	D. Hermenegildo José González Blanco.
73	D. Luis Corres Castelo.
74	D. Antonio Domínguez Blázquez.
75	D. Santiago Miralles Pellicer.
76	D. Fermín Martín Carrillo.
77	D. José María Vides López.
78	D. Juan Sánchez García.
79	D. Domingo García Martín.

Número	Nombre y apellidos
80	D. Antonio Sempér Flaj.
81	D. Antonio Diego Alfonso.
82	D. Elisardo Seselle Hermida.
83	D. José Luis Rodríguez Requejo.
84	D. Salvador Castillo Rocher.
85	D. Hilario del Barrio Calvo
86	D. José Colino Fernández.
87	D. Domingo Rodríguez Núñez.
88	D. Emilio Antonio Gómez Blanco.
89	D. Cándido Recio García.
90	D. Miguel Gallán Ballester.
91	D. Angel Traseira Rivas.
92	D. Vicente Fernández Román.
93	D. Pablo Ferrer Sanz.
94	D. Jesús García Fernández.
95	D. Francisco González y Artigot.
96	D. Alfonso Sánchez Losada.
97	D. Cándido Crespo Zambrano.
98	D. Manuel Valderrey Vidales.
99	D. Aquilino Conde Blanco.
100	D. Antonio Vallejo Arrebola.
101	D. José Antonio Doval Abad.
102	D. José Joaquín de Benavides y Herrera.
103	D. Horacio Potes García.
104	D. Federico González González.
105	D. Rafael Hernández Gijón.
106	D. Eduardo Higuera Raya.
107	D. Javier García Quiroga.
108	D. Saturnino Manuel Bayo Muñoz.
109	D. Horacio Alonso Gallego.
110	D. Evidio Iglesias Ramírez.
111	D. Roberto Martínez González.
112	D. Luis Torrado Vázquez.
113	D. José María Masó Palau.
114	D. Justiniano Antón Blasco.
115	D. Miguel Mulet Amengual.
116	D. Clemente León Pascuas.
117	D. Bonifacio Gallego Rodríguez.
118	D. José Fernández Caneda.
119	D. José Luis Abad y Benitez.
120	D. Francisco Bello Viedma.
121	D. Victoriano González Bote.
122	D. Angel Sánchez-Cendal y Guerrero.
123	D. Manuel García Alvarado.
124	D. Víctor Carrera Gómara.
125	D. Lorenzo Martín Rodríguez.
126	D. José Barbancho Gallego-Largo.
127	D. Luis Puga Alvarez.
128	D. Eleuterio Salas Herrero.
129	D. Marcos Tomás González Alonso.
130	D. Joaquín Cortés Alegre.
131	D. Argimiro Burdiel Felipe.

Madrid, 8 de julio de 1964.—El Director del Instituto, Carlos Ruiz del Castillo.

**RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se fija nueva fecha para el comienzo del curso de Diplomados en Administración Local entre Interventores de Fondos.**

Por conveniencia de los servicios se demora el comienzo del primer periodo de estudios que han de seguir los Interventores que sean seleccionados para el curso de Diplomados en Administración Local, convocado por este Instituto con fecha 15 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo siguiente), hasta el día 11 de enero de 1965, quedando rectificado así el plazo de comienzo previsto en tal convocatoria.

Madrid, 8 de julio de 1964.—El Director del Instituto, Carlos Ruiz del Castillo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante que se indica, a proveer en el Organismo del Ministerio de Obras Públicas que se menciona.**

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Organismo del Ministerio de Obras Públicas que al final se cita, para que los funcionarios con derecho a ella puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días, contados

desde el siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

**Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

Podrá aspirar a esta vacante el personal del mencionado Cuerpo, en cualquiera de sus situaciones, y el que se encuentre en expectativa de ingreso en el mismo.

La referida vacante es:

Una plaza de Ingeniero Auxiliar en la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona

Madrid, 16 de julio de 1964.—El Subsecretario, V. Mortes.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina.**

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad celebrada el 25 de mayo último, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor Adjunto adscrita a la disciplina de «Historia de la Medicina»:

Don Benigno Lorenzo Velázquez.  
Don Pedro Laín Entralgo.  
Don Manuel Díaz Rubio

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Vice-Rector, A. Carrato.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a Ayudantes temporales del Hospital Clínico.**

Convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de abril último las plazas de Ayudantes temporales del Hospital Clínico de esta Facultad y terminado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en las oposiciones, han sido admitidos definitivamente los señores siguientes:

Don Enrique Piqueras de Noriega.  
Don Jacinto Alberto Puig Flores.  
Don Santiago Ruipérez Polo.  
Don José Luis Santamaría García.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.  
Madrid, 1 de junio de 1964.—El Decano, F. B. Lorenzo Velázquez.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a varias plazas de Médicos internos**

Convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril último las plazas de Médicos Internos de esta Facultad y terminado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en las oposiciones, han sido admitidos definitivamente los señores siguientes:

Don José Barandalla Romero.  
Don Manuel Fernández Fernández.  
Doña Mlechora de la Fuente Crespo.  
Don Carlos Gila González.  
Don Angel Lausín y González de San Pedro.  
Don Fernando Martín Santos.  
Don Enrique Piqueras de Noriega.  
Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez.  
Don Jacinto Alberto Puig Flores.  
Don Santiago Ruipérez Polo.